



RECTORADO



RESOLUCIÓN N°

NEUQUÉN,

VISTO:

Las condiciones meteorológicas en el área Confluencia y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la alerta naranja emitida por el Servicio Meteorológico Nacional SMN, por fenómenos meteorológicos peligrosos para la sociedad, la vida, los bienes y el medio ambiente, por lluvias intensas en el área Confluencia, recomendando precaución y evitar la circulación, como traslado de un lugar a otro.

Que la Universidad Nacional del Comahue a los fines de garantizar la seguridad de las personal que en ella transitan, resuelve suspender las actividades administrativas en el día de la fecha a partir de las 13 hs.

Que corresponde emitir el acto resolutivo pertinente.

Por ello:

LA Rectora de la Universidad Nacional del Comahue

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR asueto Administrativo en la Universidad Nacional del Comahue para las sedes del área de Confluencia, **a partir de las 13 hs. del día 01 de Noviembre del 2023**, atento a la alerta naranja emitida por el Servicio Meteorológico Nacional SMN, por lluvias intensas en el área Confluencia, recomendando precaución y evitar la circulación, como traslado de un lugar a otro.

ARTÍCULO 2°: TENER presente los cuidados informados por el Sistema de Alerta Temprana SAT del Servicio Meteorológico Nacional SMN.
<https://www.smn.gov.ar/sites/default/files/PDFsmnAlertas.pdf>

ARTÍCULO 3°: RECOMENDAR a las Unidades Académicas prever la posibilidad de realizar actividades académicas virtuales y en su caso la suspensión de las mismas.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, comunicar a toda la comunidad Universitaria y cumplido archivar.